

El Doctor Alberto Villegas Hernández

Presentación del distinguido cirujano como conferencista en la oración "Grandes Maestros de la Cirugía".

Este año me ha sido encomendada la misión de hacer la presentación del doctor Alberto Villegas Hernández, ante este distinguido auditorio.

Difícil por cierto esta tarea porque hablar de los méritos humanos y científicos del doctor Alberto Villegas, es obra dispendiosa, dada la calidad y cantidad de sus logros y atributos. Además al hacer un reconocimiento de ellos, se corre el riesgo de lesionar su modestia que es precisamente una de sus reconocidas cualidades. Sin embargo, y en cumplimiento de esta honrosa labor, trataré de hacer un somero recuento de sus actividades académicas y humanas, así como de algunos rasgos personales, no sin antes advertir que los aquí presentes, en su mayoría, son conocedores de su vasta trayectoria.

Se graduó como médico en la Facultad de Medicina de la Universidad de Antioquia en 1955, con una tesis laureada sobre "Conservación y trasplante de injertos arteriales", época en la cual ya demostraba su gran inclinación por la que habría de ser su pasión científica, la cirugía cardiovascular.

Se trasladó en 1956 a Inglaterra donde inició su adiestramiento en Cirugía de Tórax en el "Shotley Bridge Hospital, King's College University, bajo la dirección de Mr. George A. Mason. Luego ingresó como fellow en Cirugía Cardiovascular al Hospital Georgetown, de Washington, bajo la dirección del profesor Charles A. Hufnagel, uno de los pioneros de este tipo de cirugía en los Estados Unidos, y permaneció allí hasta 1958.

Regresó entonces a Colombia y se vinculó como profesor de Cirugía Cardiovascular y Fisiología en la Facultad de Medicina de la Universidad de Antioquia hasta 1970, cuando ingresó al Centro Cardiovascular Colombiano, Clínica Santa María, de la cual es actualmente su médico director y cirujano jefe.

Ha realizado numerosos e importantes trabajos de investigación todos ellos encaminados a promover el avance de la Cirugía Cardiovascular en nuestro medio, que por ser bien conocidos, su enumeración resulta superflua.

Ha hecho valiosas contribuciones a varios textos, y es miembro de numerosas sociedades científicas. Le han sido concedidas, entre otras, las siguientes distinciones: "Andrés Posada Arango" otorgada por la Academia de Medicina de Medellín; "Orden del Mérito Civil, Ramo de la Salud" otorgada por la Gobernación de Antioquia. Recientemente la Asociación Colombiana de Hospitales le concedió la distinción "José del Carmen Acosta", y la Sociedad Colombiana de Cirugía lo distinguió como "Miembro Honorario".

En los últimos años se ha dedicado a estudiar el trasplante cardíaco y con tal fin viajó en múltiples oportunidades a Stanford.

Simultáneamente, el grupo de trasplantes de la Universidad de Antioquia, Hospital Universitario San Vicente de Paúl, que se organizó hace más de 16 años, trabajaba intensamente en este campo. Es justo recordar que este grupo ha desarrollado más de 350 trasplantes renales con supervivencias de los pacientes y de los injertos, similares a las obtenidas en centros de gran prestigio. En 1979 realizó el primer trasplante hepático de América Latina y en la actualidad tiene una paciente en excelentes condiciones después de 13 meses, todo ello bajo la orientación del doctor Alvaro Velásquez O., uno de los pioneros de los trasplantes en Colombia.

Por la feliz circunstancia de poseer el grupo de la Clínica Cardiovascular una amplia experiencia en la cirugía cardíaca y el grupo de trasplantes de la Universidad de Antioquia, Hospital Universitario San Vicente de Paúl, una experiencia igualmente importante en el manejo de los pacientes trasplantados, se decidió trabajar no solamente en equipo multidisciplinario, sino fundamentalmente desarrollar el trabajo interinstitucional, ya que se trataba de implantar procedimientos que conllevan una alta tecnología. Por ello realizaron el 1 de diciembre de 1985 el primer trasplante clínico ortotópico de corazón realizado en Colombia, y luego, otras tres experiencias similares. En este momento se puede presentar al país 2 pacientes vivos. Uno de ellos pronto cumplirá un año de supervivencia en excelentes condiciones y ambos están laborando normalmente.

No podríamos terminar esta presentación del doctor Villegas sin destacar algunas dotes espirituales en él características: la sencillez, la modestia, la sinceridad con sus pacientes y colegas, la religiosidad en todos los actos de su vida, la laboriosidad infatigable en beneficio de la ciencia y de sus semejantes y el acendrado amor a su familia. Con frecuencia oímos de sus labios manifestaciones como estas: "Las mejores horas del día las paso en las salas de cirugía cumpliendo con mis deberes y aficiones de cirujano. El milagro de ver latir un corazón en mi mano me ha servido para acercarme a Dios. Uno pone de su parte todo lo que está al alcance para ayudar al paciente, pero también sabe que por encima de la vida existe un Ser Supremo y a El hay que ofrendarle el trabajo y aceptar con resignación sus designios. Esto, prosigue, no disminuye en nada algo que es fundamental para mí, que es mi hogar, mi esposa y mis ocho hijos a quienes tanto debo de lo que soy y de lo que cotidianamente hago, y a quienes amo entrañablemente".

Tanto más quisiéramos agregar a este resumen biográfico, pero en favor de la brevedad del mismo, dejo ante ustedes al Profesor Alberto Villegas Hernández, ilustre médico colombiano que con singular maestría trabaja en un medio colombiano, que ha comprendido la importancia de la medicina de grupo entendida no solamente como labor multidisciplinaria sino también interinstitucional, convirtiéndose así en uno de los protagonistas de un acontecimiento histórico en nuestro país: la iniciación del trasplante cardíaco en Colombia.

HUMBERTO ARISTIZABAL G.



MINISTERIO DE GOBIERNO

SECRETARIA GENERAL

DIRECCION NACIONAL DEL DERECHO DE AUTOR

RESOLUCION NUMERO 003277 DE 19__
(11 SET. 1986)

Por la cual se reserva el nombre de una
Publicación periódica y se exime de caución

EL SECRETARIO GENERAL DEL MINISTERIO DE GOBIERNO
en uso de las facultades legales y en especial las consagradas
en los Artículos 7º de la ley 23 de 1982 y 1º del decreto 3116
del 21 de diciembre de 1984, y

CONSIDERANDO:

Que ha solicitado la reserva del nombre: " CIRUGIA " REVISTA DE LA SOCIEDAD COLOMBIANA DE CIRUGIA "
A FAVOR DE: SOCIEDAD COLOMBIANA DE CIRUGIA
Para distinguir una publicación periódica DE CADA CUATRO (4) MESES
de carácter CIENTIFICO
según declaración hecha por ERIX BOZON MARTINEZ
figurando como director MARIO RUEDA GOMEZ
de conformidad con la solicitud presentada a éste Ministerio el día 2 DE SEPTIEMBRE
de 1986

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Reservar el nombre " CIRUGIA " REVISTA DE LA SOCIEDAD COLOMBIANA DE CIRUGIA
como distintivo de una publicación periódica DE CADA CUATRO (4) MESES
a favor de: SOCIEDAD COLOMBIANA DE CIRUGIA

De acuerdo con los artículos 7º de la ley 23 de 1982, 3, 6 y 12 del decreto 3116 del 21 de diciembre de 1984, esta reserva queda condicionada al USO y UTILIZACION DEL NOMBRE en los términos allí establecidos. De conformidad con los artículos 209 y 210 de la ley 23 de 1982, debe depositarse un ejemplar de cada una de las ediciones en el Ministerio de Gobierno, Biblioteca Nacional y Biblioteca Universidad Nacional, **el título reservado deberá utilizarse como pleto.**

ARTICULO 2º.- Eximir de caución a la presente publicación por ser de carácter CIENTIFICO

ARTICULO 3º.- Contra la presente resolución proceden los recursos de reposición y de apelación.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá, D. E., a los 11 SET. 1986

Eduardo Barajas Sandoval
EDUARDO BARAJAS SANDOVAL
Secretaria General



Hebert Vasquez Pinzon
HEBERT VASQUEZ PINZON
Director Nacional del Derecho de Autor



Bogotá 11 SET. 1986
ES FIEL COPIA AL CARBON DE SU ORIGINAL *[Firma]*